GAD Manta

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2052804	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	2052805000	
CELUAR - TLFNO.:		
CORREO ELECTRONICO		
DIRECCION DOMICILIARIA		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: x CERT- Desmembración

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se procede a actualizar área en base a la Autorización de subdivisión DE AUM 0388-18411 de Fecha 11/09/17 Solar

13/09/17

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO: Se actualiza área de terreno y área terreno 138 009 96

Sept 14/17

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 132726

Nº 132726

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 51698

Fecha: *24 de agosto de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-05-28-05-000*

Ubicado en: *VIA AL AEROPUERTO ENTRA AVE. 110 Y 109 PARROQUIA TARQUI*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *545,22* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1300395314	*JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**53976,78**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	53976,78

Son: *CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2052804000.

Impreso por: MARIS REYES 24/08/2017 14:56:42

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0061653

AUTORIZACION

No. 0388-018411

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la ***INMOBILIARIA CEDEPA S.A.,*** *para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jimmy Danton Molina Calderero, ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas 110 y 109 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Frente: *38,00m. Calle pública.*
Atrás: *43,07m. Linderando en 31,85m. Con de Medardo Cevallos Balda y en 11,22m. Con área otorgada a favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra.*
Costado derecho: *35,40m. Calle pública.*
Costado izquierdo: *33,00m. Con área otorgada a favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra.*
Área total: *1.394,04m2.*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 11 del 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 0388-018411

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Danton Molina Calderero, ubicado entre la vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas 110 109 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 2052804000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa de Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de Noviembre de 1994. Posteriormente se realizó Declaratoria de Area Remanente, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 21 de Julio de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Agosto de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Area Remanente No. Dos.

Frente: *44,40m. Calle pública.*

Atrás: *35,40m. Calle pública.*

Costado derecho: *59,60m. Calle pública.*

Por el costado izquierdo: *Partiendo desde atrás hacia adelante en 31,85m. Lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 12,08m. Lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda y desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 34,30m. Linderando con propiedad de la Sra. Sonia Mora.*

Area total: *2.524,12m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: ***NINGUNA.***

AREA OTORGADA CON ANTERIORIDAD NO INSCRITA: 1 Lote con: ***1.130,08m2.***

1.- A favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra., mediante subdivisión No. 0336-017651 de fecha 18 de Agosto del 2017.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INMOBILIARIA CEDEPA S.A.: ***1.394,04m2.***

Frente: *38,00m. Calle pública.*

Atrás: *43,07m. Linderando en 31,85m. Con de Medardo Cevallos Balda y en 11,22m. Con área otorgada a favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra.*

Costado derecho: *35,40m. Calle pública.*

Costado izquierdo: *33,00m. Con área otorgada a favor de Cesar Efrén Delgado Panchana y Sra.*

Área total: *1.394,04m2.*

AREA SOBRANTE: ***NINGUNA.***

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0796-DACRM-JCM-2017 de fecha 18 de Agosto del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 11 del 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle.

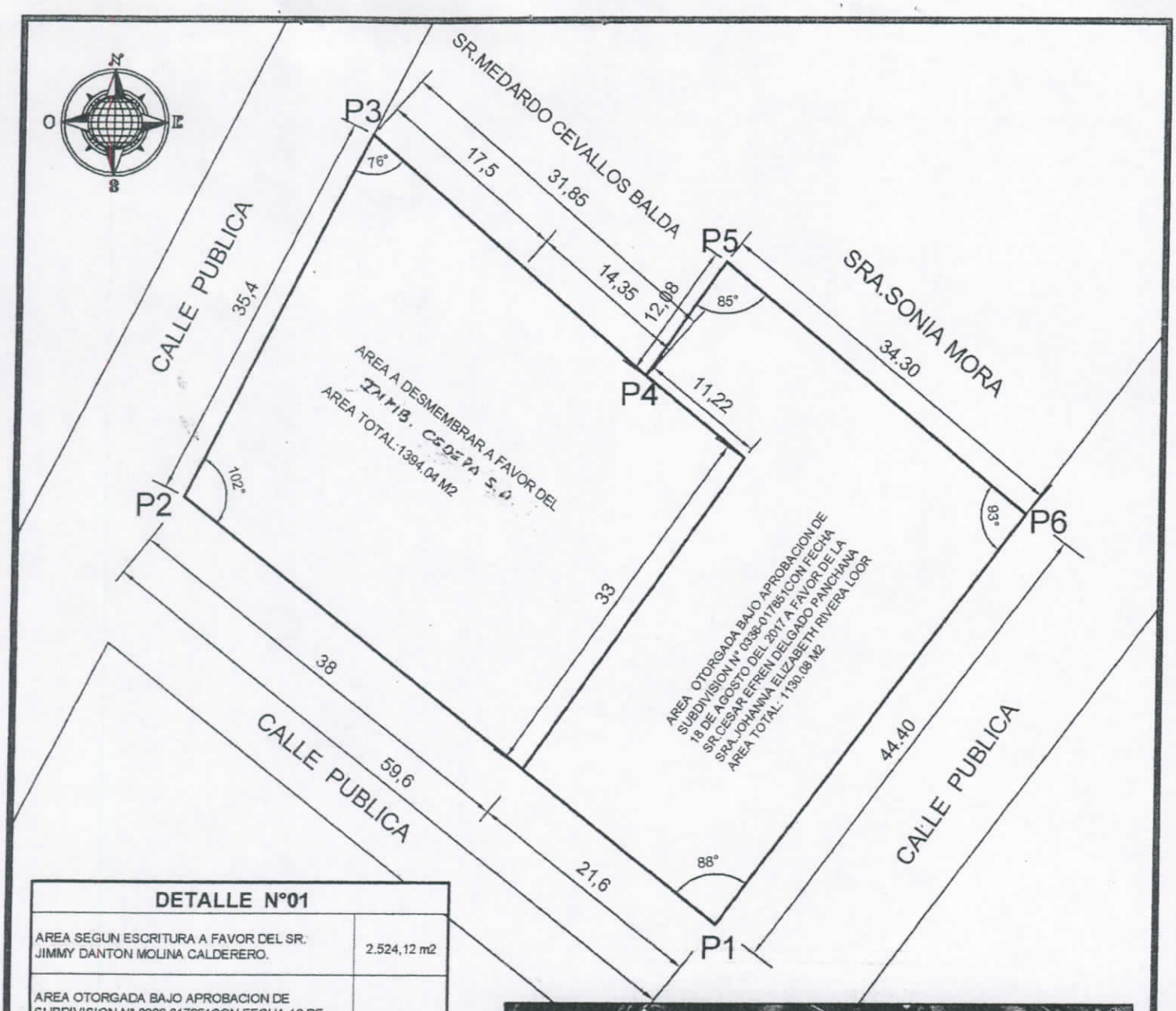

DETALLE N°01	
AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO.	2.524,12 m2
AREA OTORGADA BAJO APROBACION DE SUBDIVISION N° 0336-017651CON FECHA 18 DE AGOSTO DEL 2017 A FAVOR DEL SR. CESAR EFREN DELGADO PANCHANA Y SRA. JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR.	1130.08 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CESAR EFREN DELGADO PANCHANA Y SRA. JOHANNA ELIZABETH RIVERA LOOR.	1394.04 m2

	CUADRO DE COORDENADAS	
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	533321.39	9894307.87
2	533274.71	9894344.93
3	533290.66	9894376.54
4	533314.62	9894355.56
5	533321.45	9894365.52
6	533347.80	9894343.56

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

UBICACION

"LOTE DE TERRENO N°02 UBICADO FRENTE DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD : [redacted]

CONTIENE :	PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	SR. KELVIN ALEXI ALVIA PILUGUA	ING. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG. PROF. [illegible]	1 —— 500	2-05-28-04-000	01/01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : SEPTIEMBRE - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	2052804000	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:		
CELUAR - TLFNO.:	2052805000	
CORREO ELECTRONICO		
DIRECCION DOMICILIARIA		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: X CERT. Especie # 132726

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Solar, se posiciona dtl codigo 2052804 segun aut sub Aut

23/08/17

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO: Se adjunta informe del Inspector # 53-576-18

Agosto 24/17

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Ficha Registral-Bien Inmueble

57166

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17015027, certifico hasta el día de hoy 31/07/2017 10:07:28, la Ficha Registral Número 57166.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2052804000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 02 de agosto de 2016
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

ÁREA DE REMANENTE NO. DOS: Ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas Ciento diez y ciento nueve de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Cuarenta y cuatro metros, cuarenta centímetros y calle pública, Atrás: Treinta y cinco metros, cuarenta centímetros y calle pública, Costado Derecho: Cincuenta y nueve metros, sesenta centímetros y calle pública, Por el Costado Izquierdo: Partiendo desde atrás, hacia adelante en treinta y un metros ochenta y cinco centímetros lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, desde este punto gira en ángulo recto hacia el Costado Izquierdo en doce metros, ocho centímetros, lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, y desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en treinta y cuatro metros, treinta centímetros linderando con propiedad de la Sra. Sonia Mora. Area de terreno de Dos mil quinientos veinticuatro metros cuadrados, doce centímetros cuadrados (2.524,12M2).SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2318	01/nov/1994	1.566	1.567
COMPRA VENTA	DECLARATORIA DE AREA REMANENTE	1862	02/ago/2016	47.087	47.127

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 01 de noviembre de 1994
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de octubre de 1994
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2318
Número de Repertorio: 5325
Tomo:1
Folio Inicial:1.566
Folio Final:1.567

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Auto de Adjudicación de Remate, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, el 26 de Agosto de 1.994, dentro del Juicio que fue seguido por Banco del Pacifico S.A. Suc. Manta, contra la Compañía Comercial Exportadora Ovidio Mora S.A., sobre terreno ubicado entre la Vía al Aeropuerto de Manta, y el Colegio Maria Auxiliadora, entre las Avenidas 110 y 109, parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

31 JUL. 2017

DEMANDADO 8000000000002654COMPAÑIA COMERCIAL EXPORTADORA OVIDIO MORA NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	24	01/may/1962	21	22

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 02 de agosto de 2016 **Número de Inscripción:** 1862

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4043 **Folio Inicial:**47.087

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final:**47.127

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Area remante de propiedad del Sr. Arq.Jimmy Dantón Molina Calderero declara que según aprobación de remanente otorgada por el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que se detalla que existen áreas vendidas con anterioridad. Quedando un área remanente de Tres mil Doscientos veinticinco metros cuadrados, setenta y dos centímetros cuadrados. Areas que se las especifica como Area de Remanente No. Uno y Area Remanente No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300395314	MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2318	01/nov/1994	1.566	1.567

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:07:29 del lunes, 31 de julio de 2017

A peticion de: MOLINA CALDERERO JIMMY DANTON

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

31 JUL. 2017

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

No 0336-017651

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Danton Molina Calderero, ubicado entre la vía al Aeropuerto de Manta y el Colegio María Auxiliadora entre las Avenidas 110 109 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 2052804000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa de Protocolización de Adjudicación, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 13 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de Noviembre de 1994. Posteriormente se realizó Declaratoria de Area Remanente, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 21 de Julio de 2016 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de Agosto de 2016. Con las siguientes medidas y linderos:

Area Remanente No. Dos.

Frente: *44,40m. Calle pública.*

Atrás: *35,40m. Calle pública.*

Costado derecho: *59,60m. Calle pública.*

Por el costado izquierdo: *Partiendo desde atrás hacia adelante en 31,85m. Lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda, desde este punto gira en ángulo recto hacia el costado izquierdo en 12,08m. Lindera con propiedad del Sr. Medardo Cevallos Balda y desde este punto gira en ángulo recto hacia el frente en 34,30m. Linderando con propiedad de la Sra. Sonia Mora.*

Area total: *2.524,12m2.*

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: *NINGUNA.*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑÍA MAQUITEC S.A.: ***545,22m2.***

Frente: *14,50m. Calle pública.*

Atrás: *17,50m. Propiedad de Medardo Cevallos Balda.*

Costado derecho: *35,40m. Calle pública.*

Costado izquierdo: *34,09m. Area sobrante.*

Área total: *545,22m2.*

AREA SOBRANTE: ***1.978,90m2.***

Frente: *44,40m. Calle pública.*

Atrás: *34,09m. Area a desmembrar a favor de la Compañía Maquitec S.A.*

Costado derecho: *45,10m. Calle pública.*

Costado izquierdo: *Empezando del frente hacia atrás con 34,30m. Propiedad de Sonia Mora + ángulo hacia la derecha con 12,08m. + ángulo hacia atrás con 14,35m. Propiedad de Medardo Cevallos Balda.*

Área total: *1.978,90m2.*

NOTA: *De acuerdo a memorando No. 0796-DACRM-JCM-2017 de fecha 18 de Agosto del 2017, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".*

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 18 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Ricardo del valle.

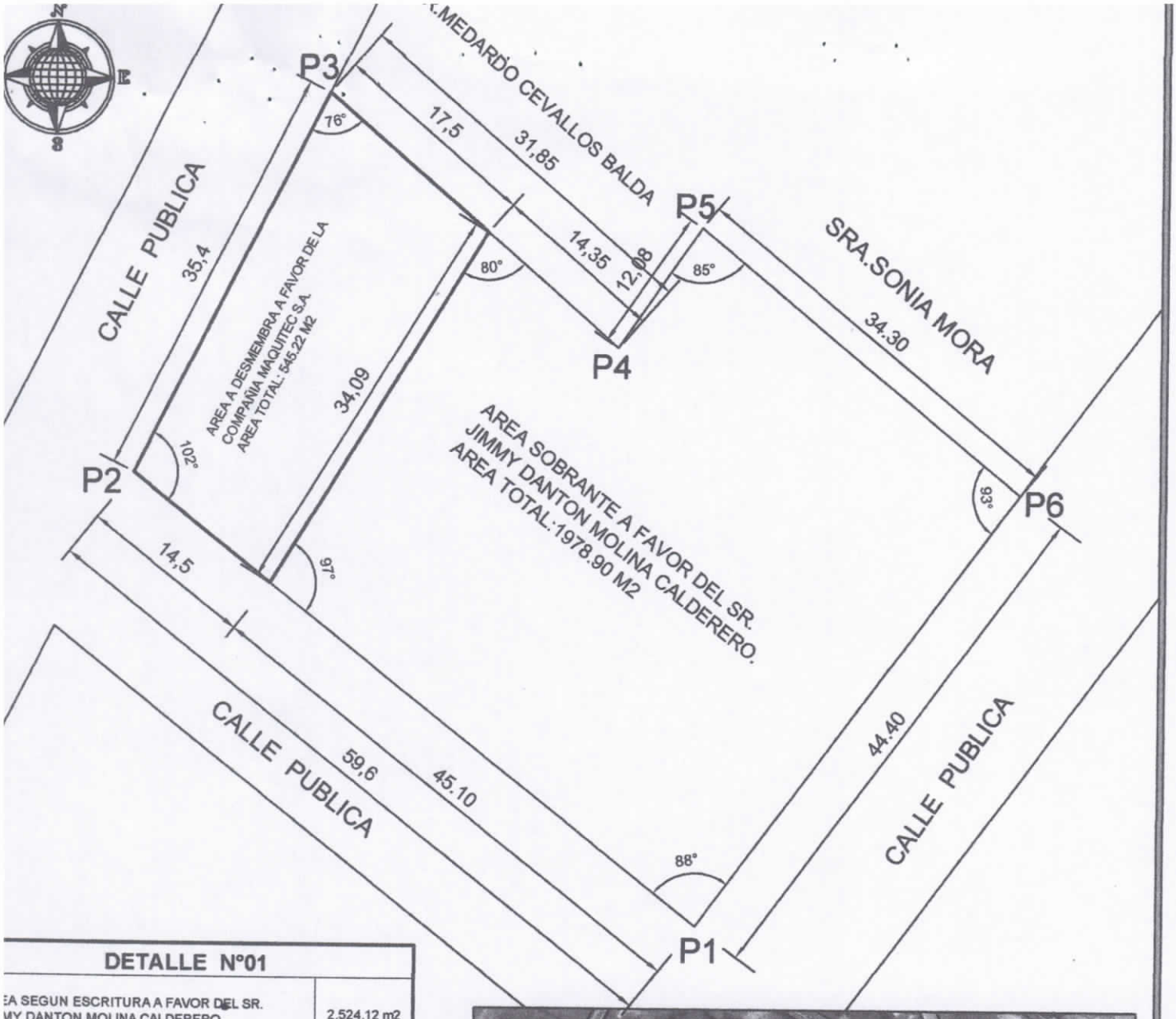

DETALLE N°01

EA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. MY DANTON MOLINA CALDERERO.	2.524,12 m2
EA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA COMPAÑIA QUITEC S.A.	545.22 m2
EA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR SR. MY DANTON MOLINA CALDERERO.	1978.90 m2

	CUADRO DE COORDENADAS	
RTICE	X (m)	Y (m)
1	533321.39	9894307.87
2	533274.71	9894344.93
3	533290.66	9894376.54
4	533314.62	9894355.56
5	533321.45	9894365.52
6	533347.80	9894343.56

Datum : PSAD 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

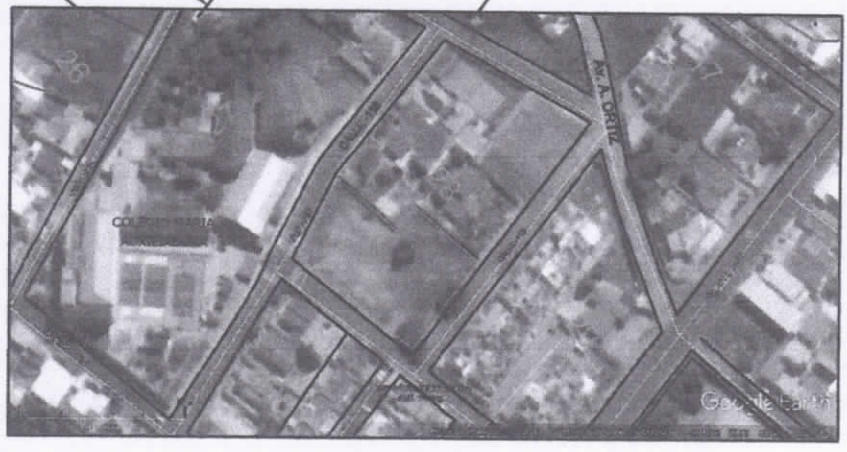

UBICACION

"LOTE DE TERRENO N°02 UBICADO FRENTE DEL COLEGIO MARIA AUXILIADORA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD :

SR.JIMMY DANTON MOLINA CALDERERO.

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :	PROYECTO :	ESCALA	CLAVE CATASTRAL :	LAMINA :
SR. KELVIN ALEXI ALVIA PILLIGUA.	ARQ. ANGEL HIDALGO LOPEZ REG.PROF. 4815	1 ——— 500	2-05-28-04-000	01 / 01
ESCALA : INDICADAS	FECHA : AGOSTO - 2017	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: ____________________

E-mail: ____________________

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL (2) ZONA (3) SECTOR (4) MANZANA (5) LOTE (6) PROP. HORIZONTAL: 2052805000

DATOS GENERALES
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N ______

DIRECCION: barrio Avenida 109 y 110

calle ______

______ Mz ______ lote ______

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1. LOTE INTERIOR
2. POR PASAJE PEATONAL
3. POR PASAJE VEHICULAR
4. POR CALLE ✓
5. POR AVENIDA
6. POR EL MALECON
7. POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE +
- BAJO LA RASANTE –
- METROS

CERRAMIENTO
- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. TIERRA
2. LASTRE
3. PIEDRA DE RIO
4. ADOQUIN
5. ASFALTO O CEMENTO ✓

(14) ACERA
1. NO TIENE
2. ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO ✓
3. DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE ✓

(16) ALCANTARILLADO
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE ✓

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE RED AEREA ✓
3. SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1. NO EXISTE
2. INCANDESCENTE
3. DE SODIO O MERCURIO ✓

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE ✓

(21) DESAGUES
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE ✓

(22) ELECTRICIDAD
1. NO EXISTE
2. SI EXISTE ✓

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES	
(23) AREA	545,22	1394,04
(24) PERIMETRO	101,49	149.47
(25) LONGITUD DEL FRENTE	49.00	73.40
(26)		

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

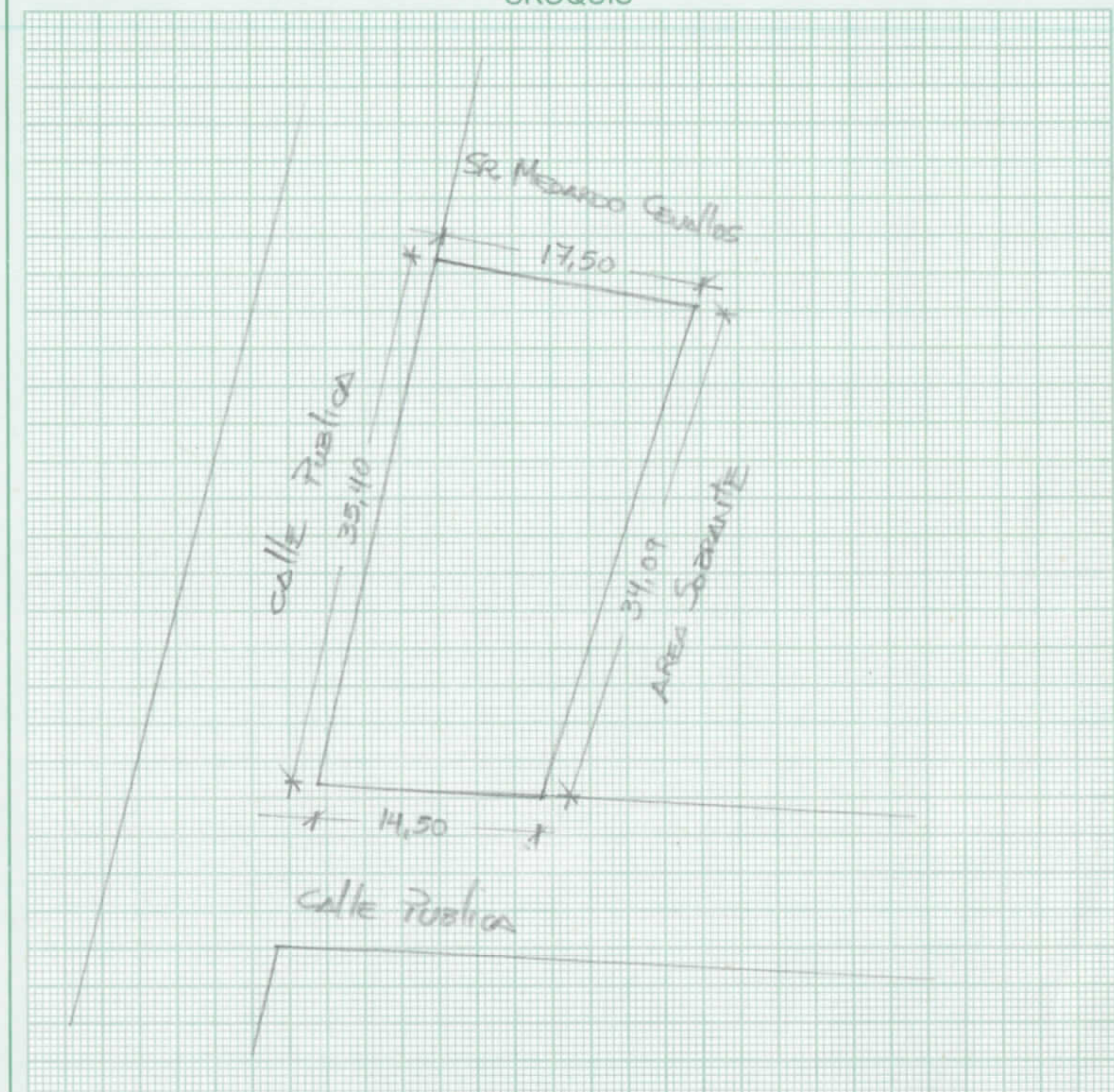

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1. SIN EDIFICACION ✓
2. CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)
1. SIN USO
2. CONSTRUCCION
3. OTRO USO

(29) OTRO USO

NOMBRE ______ CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

Se desmembra bajo aprobacion de subdivision N° 0336-017651 de clave catastral 2052804000

Se act el area en base a la aut de PUM # 388-01844 de fecha 11/09/17

Impreso en Gráficas "Color Print" Telefax: 2628096 - Manta

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO ☐	Molina Calderero	Jimmy Dayan.			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	PAREDES: no tiene	caña	madera o lata	fibra	ladrillo o común	bafle industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	baldosa	cerámica	parquet o mayolica	porcelanato	mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobrepuestas	empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena	regular	mala	ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	53
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	68
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	83
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	98
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	113
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	128
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	143
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	158
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	173
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	188
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	203
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	218
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	233
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	248
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	263
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	278
1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1. ☐☐☐☐

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____